

PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático Especialidad Interpretación Itinerario Teatro musical

1. Prácticas Externas

Las prácticas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones con el objetivo de enriquecer, complementar su formación y proporcionarle un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado.

Las prácticas se diseñan para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación.

2. Competencias de las prácticas externas

- Competencias transversales
 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
 - Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
 - Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
 - Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
 - Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
 - Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
 - Liderar y gestionar grupos de trabajo.
 - Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
 - Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
 - Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
 - Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
 - Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
 - Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
 - Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio.
- Competencias generales
 - Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
 - Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso.

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Comunicar mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de nuevas tecnologías.
- Competencias específicas:
 - Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
 - Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
 - Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
 - Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
-

3. Contenidos de la práctica:

- Cuarto curso:
 - A. Práctica de gestión: participación en un espectáculo de teatro musical realizando tareas relacionadas con la práctica profesional de un proceso creativo actoral con un resultado escénico que integre las competencias referidas al Itinerario de Interpretación en el Teatro Musical.
 - B. Práctica de investigación: participación en un espectáculo de teatro musical realizando tareas relacionadas con un proceso de investigación en los ámbitos desarrollados en la programación del itinerario del Teatro musical.

Cada práctica lleva asociadas unas actividades concretas a realizar por el estudiante que son definidas por la empresa o entidad, en el marco general de los objetivos educativos, y se incluyen en el Anexo al Convenio de prácticas.

4. Organización de la práctica:

La materia Prácticas Externas constará de dos fases.

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de entre 5 y 15 páginas sobre la base del modelo publicado en la web.

5. Tutorías:

Para la realización de las Prácticas Externas los estudiantes contarán con un tutor designado por la entidad colaboradora y un tutor académico del centro docente.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor académico será un profesor del centro educativo SOM Academy, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto del centro educativo como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

6. Evaluación:

1. La evaluación por parte del tutor de empresa o entidad colaboradora contemplará las siguientes competencias profesionales del estudiante:
 - Autocontrol
 - Capacidad de aprendizaje
 - Facilidad de adaptación
 - Implicación personal y sentido de la responsabilidad
 - Iniciativa
 - Motivación
 - Proactividad y espíritu emprendedor
 - Seguridad en sí mismo/a
 - Tolerancia a la presión
 - Administración de trabajos y planificación
 - Capacidad de análisis
 - Creatividad
 - Resolución de problemas
 - Capacidad de trabajo en equipo
 - Habilidad de comunicación oral y escrita
 - Liderazgo
 - Relaciones con su entorno laboral
 - Competencia técnica.
 - Otras.
2. La evaluación por parte del tutor académico contemplará el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la empresa o entidad colaboradora, la memoria final entregada por el estudiante y otros criterios establecidos en la guía docente.
3. Entrega de la memoria final del estudiante al tutor académico.